Texto

Descripción generada automáticamente Texto

Descripción generada automáticamente

**Cualquier cantidad de alcohol en el embarazo puede producir alteraciones físicas, mentales y de comportamiento en el/la futuro/a hijo/a**

**7.9.2022|** Cada 9 de septiembre se celebra el Día Mundial de los Trastornos del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF). Los Trastornos del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF) estan producidos por el consumo de alcohol durante el embarazo. Casi 5.000 niños nacen en España cada año con este trastorno. A pesar de no ser infrecuente, se trata de un trastorno invisible que causa mucho sufrimiento tanto al que lo padece, como también a las familias que ven como sus hijos e hijas presentan conductas cada vez más alejadas de sus edades cronológicas (p.e. no pueden aprender la hora, tienen movimientos estereotipados, …) y que les lleva a recurrir a múltiples profesionales tratando de encontrar una razón a todo ello. Además, hay que sumar la falta de comprensión y poca empatía por parte de la sociedad hacia los niños y las niñas TEAF y sus familias.

El principal problema del alcohol es que es una droga muy normalizada socialmente y que goza de una gran aceptación social. Cuando una mujer está embarazada, muchas personas de su entorno y ella misma no son conscientes del riesgo de algún consumo puntual de alcohol.

A pesar del desconocimiento social, existe evidencia científica sobre la capacidad del alcohol para interrumpir o alterar el desarrollo del embrión o feto. En el primer trimestre puede causar anomalías estructurales: faciales, cerebrales; en el segundo hay más riesgo de aborto espontáneo y en el tercero suele apreciarse un retraso en el crecimiento intrauterino tanto en el peso, longitud como en el crecimiento cerebral. El alcohol atraviesa la placenta, por lo que los niveles del etanol en sangre fetal y líquido amniótico son equivalentes a los de la embarazada. No se conoce ninguna cantidad segura de ingesta de alcohol durante el embarazo, no hay un trimestre seguro para beber alcohol, por lo que se recomienda la abstinencia total.

Cada año, la sociedad científica **Socidrogalcohol**, se une a las asociaciones de afectados (**Visual TEAF** y la **Confederación de Alcohólicos, Adictos en Rehabilitación y Familiares de España**) para acompañarles en un día que sigue siendo necesario para la visibilización de este grave problema de salud, que es 100% prevenible.

Desde Socidrogalcohol, los profesionales de las adicciones, reclaman actuaciones a diferentes niveles para paliar el gran coste sanitario, social y económico que supone el TEAF. Tal como reconoce/afirma **Maite Cortés**, vicepresidenta de Socidrogalcohol se requiere de una actuación multidimensional para ser efectiva.

Por una parte, es necesario incrementar el **nivel de sensibilización social,** no solo de las mujeres embarazadas (intervenciones pre-gestacionales y gestacionales), sino también de su entorno más cercano (campañas publicitarias, información en medios de comunicación…). La sustancia con mayor arraigo en nuestra sociedad es el alcohol, tal como lo demuestra el elevado porcentaje de menores y mayores de edad que consumen esta sustancia en nuestro país. Además, la incorporación cada vez mayor de mujeres adolescentes consumidoras prevé un futuro poco esperanzador respecto al TEAF. Es por ello fundamental que la sociedad conozca qué efectos se producen sobre una potencial embarazada y posteriormente sobre su feto. Hay mucha investigación al respecto que avala los daños tanto de estructura como de funcionamiento en diferentes órganos.

Por otra parte, es necesario **reforzar la formación de los profesionales** que intervienen en su diagnóstico. En estos momentos, son escasas las unidades especializadas dotadas con equipos multidisciplinares entrenados en realizar la evaluación diagnóstica del TEAF. La carencia de estas unidades lleva implícito mínimamente dos cuestiones. Por un lado, que estos niños y niñas queden ocultos, en el mejor de los casos, tras etiquetas de otros trastornos del desarrollo neurológico en los que no acaban de encajar y en los que se les proponen tratamientos que no se ajustan a sus necesidades. Por otro lado, lleva aparejado que muchas familias, dependiendo de la zona en la que vivan, inviertan muchos años de profesional en profesional buscando una explicación que no llega y lo que es peor, reduciendo de esta manera la posibilidad de poner en funcionamiento recursos esenciales como una buena estimulación temprana o una adaptación escolar o rehabilitación neuropsicológica, entre otros aspectos.

Si a nivel sanitario se requiere de este reciclaje y formación especializada**, a nivel educativo** no podemos quedarnos atrás. Estamos ante un trastorno en el que se requiere de una adaptación importante de las técnicas psicopedógicas. EL TEAF es muy heterogéneo pudiendo abarcar desde una leve disfunción cognitiva, hasta el SAF, que se caracteriza por presentar anomalías faciales características, retraso en el crecimiento y trastornos del neurodesarrollo más acentuados. Los profesionales de la educación necesitan conocer todas las caras del trastorno para poder ajustarse a las necesidades de estos menores y adolescentes. Esta falta de conocimiento lleva de la mano mucho sufrimiento para los menores y por supuesto para sus familias y para los propios profesionales que no entienden porqué no funcionan sus procedimientos.

Desde Visual TEAF, aseguran que “Cada vez más personas saben de los efectos teratogénicos del alcohol, pero todavía no hay suficiente concienciación, la exposición prenatal al alcohol se produce por desconocimiento o por enfermedad, ninguna madre bebe durante el embarazo con el propósito de dañar a su hijo”.

Sin embargo, des de la asociación se preguntan: “¿Qué ocurre cuando nace un niño o niña con TEAF?” Puede permanecer con su familia biológica o puede pasar a ser tutelado por la administración competente, puede asignarse a una familia de acogida o puede ser adoptado, en cualquier caso, los poderes públicos tienen la obligación de garantizar la protección social, económica y jurídica de la familia y el diagnóstico y la atención es su derecho, y no se está cumpliendo.

Un día como el 9 de septiembre nos permite fijar nuestra atención ante un trastorno que afecta a personas de todas las clases socio-económicas, de cualquier nivel educativo u origen étnico. No es una cuestión de niños adoptados o biológicos. El único denominador común en todos los casos es haber consumido alguna cantidad de alcohol durante la gestación. Por esto es una cuestión de todos y todas darle respuesta, cada uno desde su lugar.

Bibliografía:

<https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Prevencion/alcohol/docs/Informe_AlcoholEmbarazo_TEAF.pdf>

<https://www.nationalgeographic.es/ciencia/2022/07/por-que-es-peligroso-el-consumo-de-alcohol-durante-el-embarazo-y-por-que-sigue-pasando/amp>

<https://www.youtube.com/watch?v=QgUNx3wxhws>

<https://www.criarconsentidocomun.com/alcohol-estando-embarazada/#:~:text=Entre%20el%2040%20y%20el,que%20cualquier%20cantidad%20es%20perjudicial&text=No%20existe%20una%20cantidad%20m%C3%ADnima,en%20cuando%20ni%20un%20brindis>.

<https://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/1433/1164>

<https://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/1701/1315>